Comunicado 126

Congreso CDXM solicita a autoridades capitalinas informe de personas con discapacidad adscritas a su base laboral

- *El trabajo es un derecho y un deber social, por ello no podrán establecerse condiciones que impliquen discriminación entre los trabajadores: diputado Luis Chávez*

11.10.22. El Congreso de la Ciudad de México exhortó al gobierno local, entes públicos y alcaldías, a enviar un informe detallado sobre el número de personas con discapacidad que integran actualmente su base laboral.

Al presentar su punto de acuerdo, el diputado Luis Alberto Chávez García (PAN) señaló que las y los legisladores tienen la obligación y responsabilidad de vigilar que, en la capital del país, y en especial en la administración pública local, se garantice un ambiente laboral libre de discriminación y de violencia, que promueva la capacitación, formación e inclusión de todas las personas.

Precisó que en una investigación publicada en un diario de circulación nacional se informó que la inclusión laboral de las personas con discapacidad en las alcaldías y la administración pública capitalina es prácticamente nula.

Al respecto, agregó que "ni uno por ciento de la nómina está integrada por trabajadores con esta condición, aunque a nivel legal se establece que debe promoverse su integración laboral".

El legislador Chávez García detalló que la investigación señala que en 16 alcaldías laboran 169 mil 208 personas, y solo 0.4 por ciento, es decir, 770 tienen alguna discapacidad.

Por lo anterior, se solicitó también información de los programas y acciones que implementa la administración local para garantizar la inclusión de las personas con discapacidad en la base laboral del gobierno de la capital del país.

--oOo--